

estudios de carácter no rutinario emprendidos por diversos equipos interdisciplinarios, es decir, que encierran un elemento de novedad o innovación y tienden a abrir la vía a nuevos conocimientos en estas materias.

Al efecto de dar a estos informes nacionales una sistemática uniforme, el Grupo de expertos estableció unas directrices generales para su elaboración relativas a su contenido, carácter y forma de presentación.

Asimismo se expresó el interés en que más adelante los órganos nacionales coordinadores enviarán semestralmente Informes análogos con el objeto de que el Comité pudiera publicar una serie de Boletines periódicos.

Cooperación y asistencia mutua para determinados proyectos de investigación

Como es lógico, este tema ocupó el mayor tiempo de las discusiones no sólo por su interés práctico, sino por su dificultad, ya que era enormemente problemático poner a los distintos países de acuerdo respecto a las cuestiones y a los sistemas de colaboración. Sin embargo, los resultados obtenidos, teniendo en cuenta que se trataba de una reunión de toma de contacto, pueden considerarse como muy fructíferos. Aparte de diversas propuestas conjuntas sobre dos temas concretos (relaciones entre los planes económicos y los planes territoriales y relación entre los sistemas de transporte y el medio físico) que se van a estudiar próximamente entre distintos países, se acordó ya un proyecto de investigación conjunta, entre Holanda y la República Federal Alemana, sobre "standards" urbanísticos en las zonas residenciales. Quizá frenó un poco las iniciativas en este campo la consciencia de que, dadas las dificultades de todo orden (metodológicas, instrumentales, lingüísticas, etc.) era prematuro emprender estos proyectos sin antes no haber celebrado reuniones previas entre los investigadores interesados, en orden a convenir los métodos de colaboración más eficaces.

Intercambios de personal investigador

En lo que respecta a esta cuestión se reconoció que el único sistema viable son los acuerdos bilaterales.

En este sentido, diversos países presentaron proposiciones, que como es lógico no pueden considerarse como definitivas hasta que sean ratificadas por los Gobiernos correspondientes.

Conferencia de altos funcionarios de los organismos nacionales dedicados a la investigación sobre ordenación urbana y regional

A este respecto se expresó el deseo general de continuar estas reuniones según el modelo de la celebrada en Estocolmo en 1968. El Grupo se declaró dispuesto a organizar los trabajos preparatorios de la próxima conferencia, aceptándose como fecha provisional en otoño del año 1971. Se sugirieron dos temas que podrían desarrollarse en esta conferencia: la renovación urbana y los programas integrados de investigación sobre ordenación regional. Pero se acordó finalmente que en la próxima reunión del Grupo de expertos en 1970 se decidiría el programa concreto de esta conferencia.

La reunión, en conclusión, debido a su carácter de iniciación de una colaboración internacional "ex-novo", en un campo tan complejo como el de la investigación urbana y regional, se ha tenido que centrar exclusivamente en los aspectos generales y directrices de la organización de la cooperación sin profundizar en cuestiones concretas que deben ser estudiadas más detenidamente por los participantes en los acuerdos bilaterales o multilaterales que puedan resultar en el futuro. Los objetivos, por el momento, son modestos, pero lo importante es que se ha configurado un marco operativo que puede suponer a largo plazo una aportación decisiva al progreso de la ciencia urbanística y regional europea. Corresponde ahora a los países participantes la puesta en marcha de las actuaciones oportunas para cumplir las metas previstas. En lo que a nuestro país se refiere sería de desear, dada la falta de sistematización y coordinación que experimenta este campo de la investigación, que las recomendaciones del Grupo de expertos sirvieran de toma de conciencia de nuestra situación y de estímulo para proceder mediante una acción conjunta a la superación de las limitaciones actuales.

F.F.-C

Resumen de las II Jornadas nacionales sobre vías provinciales celebradas en Sevilla

Durante los días 3, 4 y 5 de noviembre se han celebrado en Sevilla las II Jornadas Nacionales sobre Vías Provinciales, organizadas en colaboración por la Dirección General de Carreteras, el Instituto de Estudios de Administración Local y la Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

La I Jornada se celebró en Oviedo el pasado año, y surgieron como consecuencia de la preocupación honda y conjuntamente sentida por las Diputaciones Provinciales, en orden a los graves problemas planteados por la conservación, reparación, mejora y nueva construcción de vías provinciales.

Las II Jornadas, celebradas en Sevilla, se han realizado sobre la base de las conclusiones adoptadas en las primeras, centrándose en dos Ponencias básicas: la primera, de carácter jurídico, sobre "Criterios para una ordenación de competencias en materia de vías provinciales", y la segunda, de carácter técnico, bajo el título general "Plan general de vías provinciales". Las Ponencias han sido dirigidas respectivamente por don Luis Jádenes y García de Sola, abogado del Estado, y don Olegario Llamazares Gómez, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Cada Ponencia básica estaba dividida en cuatro temas específicos, que han sido desarrollados por diferentes especialistas en la materia.

En el aspecto de organización, la Diputación Provincial de Sevilla ha sabido compatibilizar acertadamente

las sesiones de trabajo con las atenciones a los jornalistas, a través de visitas a la ciudad, fiestas camperas y una cena de gala con la que fueron obsequiados por la Diputación Provincial sevillana el día de la clausura.

Merece ser destacada especialmente la asistencia al acto de inauguración del ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, don Juan Antonio Ollero de la Rosa, e igualmente la clausura de las Jornadas por el ilustrísimo señor don Luis Rodríguez de Miguel, Subsecretario de Gobernación, que habló en nombre del Ministro del Departamento, haciéndose eco de la preocupación de las Diputaciones y prometiendo la colaboración del Ministerio de la Gobernación.

El resultado de las Jornadas ha sido la adopción de unas conclusiones concretas, que fueron aprobadas por unanimidad en la sesión de clausura, y que significan un nuevo paso en el estudio para la elaboración de un Plan General sobre Vías Provinciales.

1.ª Se reitera la necesidad de elaborar un Plan de Vías Provinciales para la definición, construcción y mejora de las mismas.

Este se coordinará con la planificación de todos los sistemas de transporte del país.

Se sugerirá al Gobierno la conveniencia de dar audiencia a las Corporaciones provinciales respectivas, en todo



Información General

caso de programación o planificación de cualquier vía que, aun siendo de la competencia de un determinado Departamento ministerial, pueda incidir en el conjunto de la red viaria provincial.

2.ª El Instituto de Estudios de Administración Local realizará en el plazo de un año los estudios necesarios, recabando de todos los organismos que tengan relación con vías de comunicación las colaboraciones que precise, especialmente las de las Diputaciones provinciales.

A tales efectos se constituirá una Secretaría Permanente, con sede en dicho Instituto, y que realizará también los trabajos preparatorios para la elaboración del programa financiero que menciona la Conclusión 5.ª y cuya gestión corresponderá a la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común.

3.ª Dichos estudios se realizarán con arreglo a los siguientes criterios:

a) Precisar el concepto de "vía provincial" y su posible clasificación, recogiendo las Conclusiones que prevalecieron en las Jornadas.

b) Completar y actualizar el Inventario de las Vías Provinciales y elaborar el correspondiente a todos los servicios afectos a las mismas.

c) Además de la clasificación funcional de las vías de comunicación, deberán considerarse las necesidades

existentes, los fondos anuales que precisen y la adecuada organización que permita la implantación de las modernas técnicas de proyectos, de ejecución de obras y de explotación de las vías provinciales.

4.ª En el aspecto legal, el estudio comprenderá la modificación de la normativa vigente, con sujeción a las siguientes directrices:

a) Fortalecimiento de las competencias de las Diputaciones provinciales.

b) Consagración de los principios de unidad de gestión y de coordinación de competencias en la esfera de la Administración Central.

5.ª Elaboración de un Programa Financiero que con fecha tope 1978, coincidente con la establecida en el Plan General de Carreteras del Estado, atienda:

1. Resolver el déficit actual de las vías provinciales;

2. Construir los caminos que se consideren necesarios; y

3. Mantener y conservar las vías provinciales en condiciones adecuadas al servicio que prestan.

Con carácter de urgencia, y dada la gravedad de la situación actual, se recomienda la ampliación de las operaciones de crédito concertadas a través de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales.

Día Mundial del Urbanismo 1969

El día 8 de noviembre tuvo lugar en el Salón de Actos del Ministerio de la Vivienda el acto público anual correspondiente a la celebración del "Día Mundial del Urbanismo", sincronizado con celebraciones semejantes en todo el mundo.

Presidió el Ministro de la Vivienda, señor Mortes, acompañado del Presidente de la Federación Internacional de Urbanismo, don César Cort, así como de otras personalidades del Ministerio.

Tras unas palabras de explicación del señor Cort, el Director general de Arquitectura, señor García Lomas, pronunció una conferencia sobre la restauración de conjuntos histórico-artísticos en la que aludió a la

necesidad de la intervención ordenadora del urbanismo, definiendo que deberían ser protegidos en cada caso, y expuso el alcance de la labor desarrollada por su Director general.

Finalmente intervino el señor Mortes, señalando que no era casual que su primera aparición en público como Ministro coincidiese con la celebración del Día Mundial del Urbanismo, y que quería dar cierto valor de símbolo a esta presencia suya por la importancia que concedía al problema del urbanismo. "El nuevo Ministro de la Vivienda está con los urbanistas, ante la tremenda responsabilidad del futuro", terminó diciendo el señor Mortes.